



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
 VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN
 CAUSANTE: LUIS ALBERTO NIÑO SIERRA
 RADICACION: 2018-00324-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de noviembre de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por la Secretaría de Movilidad de Villavicencio, obrantes a folios del 6 al 9, y del Instituto Departamental de Transito y Transporte del Meta – Sede Operativa Guamal, vistos a folios 10 al 12, relacionados con la inscripción de las medidas cautelares decretadas en el presente proceso.

Registrados como fue el embargo sobre los vehículos con placas WDQ886, WDQ806, SLH945, UTY175 y SLH963, previo al decreto del secuestro, se requiere a la parte interesada para que indique en que ciudad se encuentran circulando dichos automotores.

NOTIFÍQUESE



MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
 Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>89</u> del <u>25 NOV 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria